LEGIS LEGISmóvil
La actualidad jurídica en el momento en que ocurre

En total normalidad transcurrió jornada de elecciones de Jueces de Paz en Bogotá

02 marzo 2015

La Secretaria Distrital de Gobierno, Gloria Flórez Schneider, entregó el balance final de seguridad desde el Puesto de Mando Unificado- PMU - con un parte de tranquilidad, normalidad y seguridad en las zonas donde se realizó la jornada electoral y exaltó el comportamiento ejemplar de los ciudadanos, lo que le mereció todo el reconocimiento y exaltación de la cultura ciudadana en favor de la convivencia.

Según cifras entregadas por la Registraduría Distrital, la jornada electoral cerró con: 19.020 votos por jueces de paz y 17.938 votos por jueces de reconsideración. Las localidades donde se registraron las mayores votaciones fueron Kennedy, Engativá, Rafael Uribe Uribe y Suba. Las más bajas votaciones se dieron en Teusaquillo, Chapinero y Usaquén. Con esta votación se eligió un (1) juez de paz por UPZ y dos (2) jueces de reconsideración por localidad.

Flórez Scheneider, hizo un reconocimiento a las entidades que participaron en la organización y desarrollo de la jornada de elecciones como la Registraduría Distrital, la Policía Metropolitana, la Personería Distrital, las Secretarías Distritales de: Gobierno, Educación, Salud, Integración y de Movilidad, IDIGER, IDEPAC y Misión Bogotá quienes apoyaron con total disposición y contribuyeron al buen desarrollo de esta jornada electoral.

La jurisdicción de paz es un mecanismo de justicia alternativa de carácter comunitario que se expresa en el nivel local y para causas de menor cuantía, lo que explicaría que el conjunto de la ciudad no se ha interesado en estos procesos.

La Secretaria de Gobierno expresó que la jornada siendo de carácter especial, fue satisfactoria desde el punto de vista de los resultados, la organización y

logística, a pesar que se presentaron inconvenientes menores propios de cualquier elección, los cuales fueron solucionados de manera coordinada entre la Registraduría Nacional y la Secretaría Distrital de Gobierno. “Nos quedan enseñanzas y aprendizajes positivos, que se deben aprovechar para las próximas jornadas electorales de este año”, afirmó.

En este evento, colaboraron más de tres mil funcionarios de todas las entidades mencionadas, lo cual demuestra la voluntad del gobierno distrital para garantizar a las ciudadanas y ciudadanos de la capital su derecho de participación. Se destaca el ambiente de total transparencia del proceso electoral el cual contó con la vigilancia de la Personería Distrital y la Misión de Observación Electoral -MOE.

Según análisis de la Secretaría Distrital de Gobierno, hace cinco años se presentaron más de 600 candidatos a jueces de paz por localidades, con una votación de 60 mil votos; esta vez, solo se inscribieron 280 candidatos por UPZ. Este cambio de circunscripción de localidad a UPZ según lo establecido por el Concejo Distrital en el Acuerdo 552 del 2014, explicaría la baja participación de los ciudadanos.

Finalmente, los resultados detallados del certamen y el listado de los jueces electos serán reportados esta misma semana a efecto de hacerle entrega de las respectivas credenciales que los acrediten como tales. Seguidamente, se realizará un acto público para proclamación de los nuevos jueces de paz y jueces de reconsideración.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.